

IV. Administración Local

Número 18480

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

Aprobación del documento de distribución de costes de urbanización de la reparcelación económica en calle Cartagena, Caravaca y Gracia, de Murcia

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1995, acordó aprobar el documento de distribución de costes de urbanización de la reparcelación económica en calle Cartagena, Caravaca y Gracia, de Murcia.

Contra el mencionado acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Murcia, 20 de noviembre de 1995.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 18481

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

Aprobación definitiva de una modificación del texto de la norma 2.1.2 "Edificabilidad bajo rasante" del Estudio de Detalle del Camino de Churra

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1995, acordó aprobar definitivamente una modificación del texto de la norma 2.1.2. "Edificabilidad bajo rasante" del Estudio de Detalle del Camino de Churra, con el siguiente tenor literal:

"Se permitirá la edificación bajo rasante no computable a efectos de volumen para uso complementario de la edificación principal (máquinas, aparcamientos, etc.) en la forma y proporción prevista por las Ordenanzas Municipales".

Contra el referido acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Administración Pública.

Murcia, 12 de diciembre de 1995.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 18482

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

Aprobación inicial del documento de modificación del Plan de Etapas del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1995, el documento de modificación del Plan de Etapas del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales para la adecuación de dicho Plan de Etapas al "Plan de Gestión de Suelo para VPO en Ciudad", se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 12 de noviembre de 1995.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 18484

MORATALLA**EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30.2 a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la instrucción de 15 de marzo de 1963, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de don José Gregorio García Martínez, para la concesión de licencia de apertura y funcionamiento de bar con música, situado en Avenida Poeta Sánchez del Castillo, de Sabinar, pedanía de esta localidad.

Durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", el expediente se halla a disposición del público en la Oficina Técnica Municipal, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por conveniente.

En Moratalla, 9 de octubre de 1995.—El Alcalde, Antonio García Navarro.